



**MENDOZA, 22 JUN 2012**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 4541/2011, en las que la Mgter. Irma Teresa MERCANTE ofrece en donación material adquirido con el Subsidio otorgado por Resolución N° 1094/09-R, con destino a esta Casa de Estudios;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones del Artículo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 5 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE.**

**ARTÍCULO 1º.-** Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado por Resolución N° 1094/09-R, correspondiente al Proyecto de Investigación “Evaluación de la gestión de residuos de construcción en obras civiles de edificación. Obtención de tasas de generación”:

. 1 PC – Intel Core2 Duo + Estabilizador + Monitor Lg 23” \$ 4.300,00.-  
\$ 3.699,00.-

**TOTAL..... \$ 4.300,00.-**

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 158**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO